DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES





El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 17
DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28345



MEJORARÁN 54,000 COLEGIOS

PAÍS. MINEDU TRANSFERIRÁ S/ 295 MILLONES CON MIRAS A OBRAS DE MANTENIMIENTO. **P. 5**

DERECHO

Aclaran inicio de plazo para objetar despido de hecho

Corte Suprema se pronuncia en casación. P. 6

ADEMÁS



EN FORO ECONÓMICO MUNDIAL DE DAVOS

Perú consolidará imagen de país serio y confiable

●● **La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, recalca que su participación en importante reunión tiene como finalidad principal promover la llegada de nuevas inversiones.** **P. 3**

PRESIDENCIA



Obras a favor del pueblo

La Jefa del Estado participó en el inicio de obras del puente Carrasquillo, en la provincia de Morropón, región Piura, que beneficiará a 255,000 personas.

ECONOMÍA

PBI crecería 2.5% el 2025 y el 2026

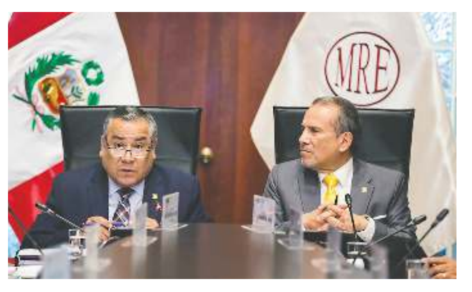
Llegada de capitales mineros y de infraestructura respaldarán avance. P. 10

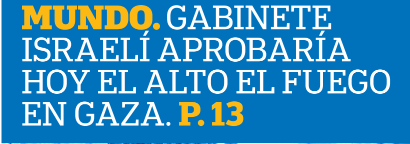


POLÍTICA

Implementarán los acuerdos de APEC

Compromisos deben mejorar calidad de vida de peruanos, dice el gobierno. P. 2.





MUNDO. GABINETE ISRAELÍ APROBARÍA HOY EL ALTO EL FUEGO EN GAZA. **P. 13**



POLÍTICA

GOBIERNO APUNTA A QUE COMPROMISOS MEJOREN CALIDAD DE VIDA DE PERUANOS

Plasmarán acuerdos APEC 2024

Impactarán en educación, comunicaciones, infraestructura y gobernanza, anuncia titular de la PCM.

PCM



Desarrollo. Presentan mecanismo de implementación y seguimiento de los compromisos alcanzados durante la presidencia APEC.

Para garantizar que los compromisos asumidos por el Gobierno peruano en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) Perú 2024 y en las reuniones bilaterales que se desarrollaron en el contexto de esa cita internacional contribuyan a mejorar la calidad de todos los peruanos, el Ejecutivo inició la implementación de los mecanismos de seguimiento para que los ministerios involucrados concreten los 70 acuerdos suscritos durante el evento llevado a cabo en noviembre en nuestro país.

Al respecto, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, explicó que el monitoreo a estos compromisos se efectuará por medio de una comisión multisectorial conformada por ministros y viceministros.

"Se buscará que los compromisos se conviertan en realidades y, por supuesto, que sus beneficios lleguen a nuestras poblaciones", declaró.

Reunión técnica

Los mecanismos fueron presentados en reunión de trabajo efectuada en la Cancillería y liderada por el jefe del Gabinete y el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer. La actividad contó con la participación de los ministros de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate; de la Producción, Sergio González; de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández; y de Cultura, Fabricio Valencia; así como viceministros de Estado.

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) anunció que el 22 de enero se sostendrá una reunión técnica en la que especialistas definirán hojas de rutas para el seguimiento de los acuerdos, los cuales impactarán favorablemente en materia educativa, comunicaciones, infraestructura vial, tecnologías y gobernanza.

"Los intereses nacionales y las principales necesidades de la población pueden ser satisfechas mediante el cumplimiento de los compromisos", añadió.

También recordó que durante la cita APEC se logró reunir a los más altos líderes políticos y empresariales de la región Asia-Pacífico, se recibieron dos visitas de Estado y cinco visitas oficiales, y se efectuaron cuatro encuentros bilaterales.

Además, se promovió importantes instrumentos técnico-políticos, como la Declaración de Machu Picchu de los líderes de APEC 2024, la Hoja de Ruta de Lima para Promover la Transición a las Economías Formales y Globales, y la Declaración de Ichma sobre una nueva mirada a la agenda del Área de Libre Comercio de Asia y el Pacífico.

Gran impacto

Los mecanismos contemplan la implementación de diversos acuerdos bilaterales suscritos con China, Japón, Corea, Brunéi, Malasia, Singapur, Tailandia, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Chile y Canadá en materias de gran impacto para el país, como comercio, seguridad, minería, energía renovable, defensa, ciencia y tecnología, agricultura, desarrollo aeroespacial, educación y cultura, destinados a mejorar la calidad de vida de los peruanos. En la cita, el canciller Elmer Schialer recordó que en el marco de la Cumbre de Líderes se llevaron a cabo las visitas de Estado del sultán de Brunéi Darussalam y del presidente de China.

REACCIÓN



La presidencia del APEC Perú 2024 fue un hito diplomático que permitió a nuestro país desarrollar una estrategia para construir consensos entre actores de gran relevancia política y económica".

ELMER SCHIALER
Canciller

EN ANDAHUAYLAS

Reactivan obras de nuevo hospital

En un importante paso para mejorar el acceso a servicios de salud en la región Apurímac, el Ministerio de Salud (Minsa), mediante el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), reactivó las obras del nuevo Hospital de Andahuaylas II-2.

El ministro César Vásquez Sánchez entregó el terreno para culminar el proyecto que beneficiará a 210,355 personas de la provincia y zonas aledañas.

"Tenemos el encargo de la presidenta Dina Boluarte de hacer realidad este gran hospital y que sea de primera calidad para todos ustedes", indicó el ministro.

Vásquez recalcó que esta reactivación de obra forma parte de una política de destrabe de proyectos de infraestructura hospitalaria que impulsó el Gobierno. "Encontramos 57 hospitales paralizados, y uno de los hospitales por reactivar era el de Andahuaylas, que tiene esperando 12 años", indicó.

DATOS

CON UNA INVERSIÓN de 162 millones 888,858 soles, la obra se ejecutará bajo el sistema de contratación de concurso oferta por el Consorcio Hospitalario Andahuaylas

ESTE MODELO PERMITIRÁ agilizar los plazos y garantizar la coherencia entre diseño y la construcción.



Avance. Ministro de Salud entregó el terreno para obra.

PCM INSTALA GRUPO DE COORDINACIÓN

Alistan proyectos para Moquegua

Proyectos de inversión orientados a mejorar la provisión de servicios, la calidad de vida de la población y la competitividad de la región Moquegua se priorizarán en la mesa técnica para el desarrollo instalada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para articular entre los tres niveles de gobierno y los diversos sectores del Ejecutivo una estrategia de intervenciones integrales.

En Moquegua, el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Juan Haro, resaltó que este grupo de trabajo promoverá una cartera de proyectos de inversión e intervenciones para el desarrollo sostenible de las zonas urbanas y rurales de la región.

"Los proyectos e intervenciones que se priorizarán no solo estarán orientados a lograr el cierre de brechas, sino también a afianzar el desarrollo productivo de la región y optimizar sus indicadores de competitividad", señaló el funcionario.

PRESIDENTA SEÑALA QUE EN DAVOS SE MOSTRARÁ QUE EL PAÍS AVANZA

Perú consolidará imagen de socio estratégico y confiable

Asegura que el Ejecutivo entrega obras al servicio del pueblo sin actos de corrupción.

La presidenta Dina Boluarte aseguró que su próximo viaje a Davos (Suiza) para participar en la reunión anual del Foro Económico Mundial tiene por finalidad mostrar al país como un socio confiable y atraer mayores inversiones.

Desde Piura, donde participó en la colocación de la primera piedra para construir el puente Carrasquillo, en Morropón, la Mandataria resaltó que nuestro país obtuvo mucho reconocimiento tras realizarse en noviembre pasado el APEC Perú 2024.

Confirmó que este 20 de enero viajará nuevamente a Davos. “Porque necesitamos que el Perú se vea como un país importante para el mundo. Necesitamos más inversiones que vengan al Perú. Tenemos que ir a decirles allá afuera que el Perú es un país confiable, un país que se proyecta”, señaló.

El Congreso autorizó a la Jefa del Estado viajar a Davos del 20 al 24 de enero con la finalidad de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), a la que ha sido invitada para intervenir en diversos eventos con sus homólogos, *CEO* y expertos de alto nivel.

Sin corrupción

Por otro lado, la presidenta Boluarte afirmó que sin la necesidad de involucrarse en casos de corrupción como Odebrecht o el Club de la Construcción, su gobierno entrega obras al servicio del pueblo en todas las regiones del país.

“Todos los ministerios estamos trabajando día a día, y el 28 de julio del 2026, cuando llegue el momento de despedirme, lo haré con la satisfacción de decir: misión cumplida. Me iré con el orgullo de ser peruana y con la gratitud hacia Dios por haberme dado la oportunidad de servir a mi pueblo de manera honesta y con las manos limpias. Ni yo ni mis ministros tenemos investigaciones por actos de corrupción”, expresó.

Tras inaugurar la solución integral frente a inundaciones de la quebrada El León, en la provincia de Trujillo, región La Libertad, la Mandataria lamentó que aún no haya culpables en los casos de corrupción de los anteriores gobiernos.

“En los casos de Odebrecht y el Club de la Construcción, ¿cuántos de ellos están en la cárcel? Ninguno. ¿Y qué pasó con los fiscales que investigaron estos casos, gastando miles de soles en viajes? Esperemos que las nuevas autoridades de la Fiscalía tengan la firmeza de exigir responsabilidad a los fiscales que no cumplieron con su deber de defender los intereses de la población peruana”, manifestó.

Por su parte, el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, resaltó que desde su incursión en la vida política, hace casi 20 años, el gobierno de la presidenta Dina Boluarte ha sido el que más obras ha inaugurado en su región, sumando más de 200 proyectos.

Megaobra

La solución integral frente a inundaciones de la quebrada El León consiste en la construcción de más de 27 kilómetros de canales, diques y pozas diseñados para capturar, controlar y retener las aguas provenientes de lluvias intensas, además de facilitar su evacuación hacia el mar.

La obra demandó una inversión que superó los 841 millones de soles y permitirá proteger la vida de 45,000 habitantes de los distritos de Huanchaco y La Esperanza, quienes han enfrentado graves problemas en el pasado, particularmente durante el fenómeno El Niño del 2017.

“Esta megaobra tiene capacidad para resistir más de cuatro fenómenos El Niño de gran magnitud; así hablamos en nuestro gobierno: con hechos, con obras que impactan de manera positiva en nuestra gente”, enfatizó la Presidenta.

PRESIDENCIA



Obras en marcha. Jefa del Estado dio inicio a la construcción del puente Carrasquillo, en Piura, que beneficiará a 255,000 peruanos.



Acto. Se inauguró la solución integral frente a inundaciones.

REACCIÓN



Estoy profundamente agradecido con la presidenta Boluarte por la voluntad política demostrada para sacar adelante este proyecto y los otros de la región”.

CÉSAR ACUÑA
Gobernador de La Libertad

Iniciativa esperada

La construcción del puente Carrasquillo, en la región Piura, es anhelada por la población piurana durante más de 26 años, pues representa un paso significativo hacia el desarrollo y la integración regional. El nuevo puente beneficiará directamente a 255,000 personas y demandará una inversión de 375 millones de soles. Este proyecto vial conectará los distritos de Morropón, Buenos Aires y La Matanza, brindando importantes beneficios a los pobladores y agricultores de la región Piura. “Han pasado 26 años, y el proyecto del puente Carrasquillo permaneció estancado, como una pesadilla a la espera de despertar para convertirse en realidad. Hoy, esa pesadilla ha terminado para los hermanos de Morropón. Estamos haciendo realidad este proyecto; así trabaja mi gobierno, atendiendo las necesidades de nuestros pueblos y materializando sus anhelos”, declaró la Mandataria en la plaza de Armas del mencionado distrito.



Autoridades dialogan.

Fortalecen acciones de seguridad en Arequipa

Fortaleciendo el compromiso de articular acciones en favor de la seguridad ciudadana, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, lideró ayer una reunión de trabajo en la que participaron representantes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y autoridades regionales y locales de la región Arequipa.

Junto con el gobernador regional, Roel Sánchez, y el jefe de la Región Policial Arequipa, Olger Benavides, el titular del Interior expresó la disposición del sector para continuar apoyando a todas las municipalidades, destrabando y asesorando técnicamente sus proyectos en seguridad ciudadana.

Medir resultados

“Tenemos la disposición para seguir apoyando en todos los proyectos de seguridad ciudadana que tengan y destrabarlos. Además, también queremos establecer líneas de trabajo importantes y hacerles seguimiento para medir sus resultados. Esta es la primera reunión del 2025, y propongo hacerla cada 45 días aquí mismo, en Arequipa”, señaló Santiváñez.

El ministro reiteró que se da una férrea lucha contra la criminalidad, a pesar de la gran brecha que existe en la PNP, y por la cual esta gestión trabaja para superarla.

Santiváñez recordó que, en ocho meses de gestión se ha equipado a la Policía con uniformes, vehículos, infraestructura y se está en proceso de compra de armas de fuego y más unidades.

DATO

- **El ministro Santiváñez y el alcalde de Selva Alegre, Alfredo Benavente, firmaron un convenio específico de cooperación interinstitucional.**

TITULAR DEL MINJUSDH ENCABEZÓ AUDIENCIA PÚBLICA EN AREQUIPA

Avanza debate sobre pena capital

Ejecutivo propicia recojo de opiniones respecto a medida contra violadores de menores.



Opiniones. Todos los sectores involucrados expresaron sus posiciones sobre la pena de muerte.

Desde el auditorio del Colegio de Abogados de Arequipa, y ante la asistencia de representantes de instituciones públicas y organizaciones de base, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, inauguró la tercera audiencia nacional que debate la propuesta de aplicación de la pena de muerte para violadores de menores de edad.

"Queremos escuchar no solo a la ciudadanía organizada mediante sus bases y organizaciones, sino también a las instituciones técnicas [colegios profesionales y gremios] y a aquellos que consideran que pueden aportar en el sistema jurídico", dijo.

Disposición

Precisó que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte tiene una posición de apertura al diálogo abierto y franco, y que en cada sesión se recoge el sentir popular de los participantes y oyentes de las audiencias con una encuesta virtual. "Hasta marzo se llevarán a cabo estas audiencias en diversas regiones del país. Luego, la comisión encargada emitirá un informe técnico con el desarrollo de cada una de estas sesiones", anunció ante medios de comunicación de la región.

La audiencia contó con la participación del congresista Jorge Montoya; la titular de la Fiscalía Superior Especializada en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Arequipa, Yajaira Huamán; el alcalde provincial de Arequipa, Víctor Rivera; y la consejera regional Marlene Arminta.

En la mesa de debate también expresaron su posición los representantes de la Defensoría del Pueblo, del Arzobispado de Arequipa, organizaciones religiosas, así como los alcaldes de Yanaquihua y Alto Selva Alegre, James Casquino y Alfredo Benavente, respectivamente; y Bradley Alarcón, del gobierno regional de Arequipa.

Discusión

La discusión sobre la aplicación de la pena de muerte para violadores de menores de edad fue una iniciativa del gobierno ante la ocurrencia de diversos casos de abusos sexuales contra niños y niñas, muchos de los cuales terminan en la muerte de la víctima.

Al respecto, la presidenta Boluarte planteó a la clase política del país someter a debate la posibilidad de aplicar esa sanción a fin de dar una sanción ejemplar contra quienes incurran en este delito aberrante.

Para ello, el gobierno impulsa la realización de un debate descentralizado en el cual todos los sectores expresen su posición y planteen medidas.

Hasta el momento se han llevado a cabo tres audiencias descentralizadas sobre el tema.

La legislación peruana solo permite la pena de muerte en casos de traición a la patria en un contexto de guerra, y de terrorismo.

DATOS

TAMBIÉN PRESENTARON SU posición el decano del Colegio de Abogados de Arequipa, John Mesías; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica San Pablo, Daniel Ugarte; así como Nicolás Iscarra, de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

EN UNA ENCUESTA virtual, los participantes de la audiencia se mostraron en un 97% a favor de la aplicación de esta medida, mientras que un 3% no está de acuerdo con la aplicación de la propuesta.

INICIATIVAS DE ALCANCE NACIONAL

ANGR impulsará proyectos

El flamante presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales (ANGR) y gobernador de Áncash, Koki Noriega Noriega, afirmó que apoyará "la viabilidad y el destrabe" de iniciativas de alcance regional y nacional, como Alto Piura, Majes-Sihuas y Chinecas. El funcionario recordó que su ejecución contribuirá a la seguridad alimentaria del país y a fomentar la agroexportación.

Indicó que para lograr ese objetivo se deben efectuar coordinaciones con el Gobierno nacional y los gobiernos regionales, pero también con los gobiernos locales. Refirió que estos "tienen incidencia en lo que corresponde al ordenamiento territorial y en el saneamiento de servicios básicos", elementos que permiten que esos proyectos avancen.



Koki Noriega.

Asimismo, el gobernador indicó que la ANGR promoverá que todos los gobiernos regionales implementen su oficina de integridad, en cumplimiento de la normatividad que establece dicho requisito.

Indicó tener conocimiento de que algunas de estas instancias aún no han sido establecidas, y consideró que ello es necesario, pues estas contribuyen "a un uso adecuado de los recursos".



Visita de embajador.

Embajador del Brasil visita Editora Perú

El embajador del Brasil en el Perú, Clemente de Lima Baena Soares, visitó las instalaciones del Diario Oficial *El Peruano* y la Agencia de Noticias *Andina*, y se reunió con el gerente general y director de Medios Periodísticos de Editora Perú, Félix Paz, para trabajar iniciativas conjuntas.

Baena Soares sostuvo que se comprometieron a realizar una exposición conjunta con motivo de los 200 años que cumplirá el Diario Oficial *El Peruano* este 2025 y los 200 años de las relaciones diplomáticas entre Brasil y el Perú, que se cumplen el 2026.

Sostuvo que con el Perú la relación comercial es de 5,000 millones de dólares, y que ambas naciones tienen proyectos de integración que pasan por el puerto de Chancay y otros puertos para la salida de sus productos, como la soya.

En tanto, el director Paz destacó que, como parte de su visita protocolar, el embajador Clemente de Lima Baena Soares recorrió la redacción unificada, el Centro de Documentación y el Museo Gráfico.

Comentó que la exposición que proyectan realizar en conjunto será de las portadas de *El Peruano* y de fotografías sobre la relación bilateral del Perú y Brasil, que también cumple 200 años el próximo año.

BREVES

Esperan aprobación

● **El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, sostuvo que la voluntad de ese poder del Estado es que la norma que restituye la detención preliminar sea aprobada con prontitud, tras ser observada por el Poder Ejecutivo. "Tomaremos las acciones pertinentes", manifestó mediante su cuenta en la red social X.**



Eduardo Salhuana.

Libre disponibilidad

● **El congresista Juan Burgos, de la bancada Podemos Perú, presentó el cuarto proyecto de ley que propone la libre disponibilidad de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta el 31 de diciembre del 2025. Los congresistas Segundo Quiroz, Edgar Reymundo y Margot Palacio presentaron iniciativas legales similares.**

Nuevo funcionario

● **El Ministerio de Salud (Minsa) designó a Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre en el cargo de director general de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) de dicho portafolio. Rebaza se desempeñó antes como viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.**



Henry Rebaza.

Donación de sangre

● **Un total de 45 unidades de sangre se colectó en la primera fecha de la campaña de donación voluntaria realizada por el Ministerio del Ambiente (Minam) a favor de los pacientes del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja. El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, participó en esta jornada, que se desarrolló en la sede del Minam.**

PAÍS

MINEDU TRANSFERIRÁ S/ 295 MLLNS. PARA MANTENIMIENTO

Garantizan mejoras en 54,000 colegios

Buscan condiciones adecuadas con miras al Buen Inicio del Año Escolar.

El Ministerio de Educación (Minedu), por medio del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), transferirá 295 millones de soles a 54,856 colegios del país para el mantenimiento de sus ambientes educativos y, de esa manera, garantizar adecuadas condiciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2025 de 6.4 millones de escolares.

Estas trasferencias, que se efectúan en el marco del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025, permitirán que los directores o responsables de cada institución educativa ejecuten trabajos de conservación y mejoramiento de sus locales.

El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que estos recursos contribuirán a que en el año escolar 2025 los estudiantes cuenten con ambientes seguros y cómodos para el desarrollo de sus aprendizajes, en línea con el eje de infraestructura y equipamiento planteado por el Pacto Social por la Educación que impulsa su gestión.

Más obras

Quero anotó que esto es parte de las inversiones que lleva a cabo el Minedu para ofrecer una mejor calidad de infraestructura educativa, y se suman a las 31 Escuelas Bicentenario culminadas hasta diciembre del 2024, a la próxima entrega de 25 Escuelas Modulares Integrales que se culminarán en el curso del año, y a los tres Colegios de Alto Rendimiento que se inaugurarán en las próximas semanas.

Entre las regiones que cuentan con más locales educativos y, por ende, con mayor presupuesto por parte del Programa de Mantenimiento 2025 figuran Cajamarca, con 30 millones 557,489 soles para 6,366 colegios; Puno, con 23 millones 747,716 soles para 3,977 colegios, y Junín, que recibirá un total de 18 millones 80,529 soles para 3,309 locales escolares.

Asimismo, un millón 993,662 se destinarán para el mantenimiento preventivo o correctivo de bicicletas y la implementación del equipamiento de seguridad en el marco de la intervención Rutas Solidarias.



Acciones. Trabajos de conservación de ambientes garantizarán un mejor ambiente para escolares.

PUNTO X PUNTO

LOS MONTOS PARA cada colegio serán desembolsados de manera directa mediante el abono en una cuenta abierta en el Banco de la Nación a nombre del personal de la institución educativa pública, según corresponda.

LOS TRABAJOS EN los ambientes de los locales educativos serán priorizados de acuerdo con la Ficha de Acciones de Mantenimiento presentadas y comprenden el arreglo de las instalaciones sanitarias y eléctricas, cubiertas o techos, muros, pisos, puertas, ventanas, seguridad, mobiliario, pasamanos y barandas e instalaciones especiales. Asimismo, equipamiento, instalaciones de gas, internet, rejas, áreas verdes en exteriores y pintura.

PARA ESTA LABOR de mantenimiento, el Minedu cuenta también con el apoyo del Ejército del Perú, que, mediante un convenio, ejecutará acciones de mantenimiento menor de la infraestructura educativa relacionadas con limpieza interna y externa, y otros.

Integrarán tarjetas del sistema de transporte

En agosto se implementará un sistema de compensación nivel 4 que permitirá el uso de diferentes tarjetas en cualquier sistema de transporte, adelantó el presidente de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), David Hernández.

"Las diferentes tarjetas van a poder utilizarse en cualquier sistema porque tendremos una cámara de compensación que permitirá esta integración, primero, de uso de tarjetas y, después, tarifarias", dijo Hernández.

Recordó, a modo de ejemplo, que entre el Metropolitano y los corredores complementarios ya puede usarse una sola tarjeta; sin embargo, no existe aún la integración tarifaria, algo que sí ocurre entre los corredores mismos.

"Hay descuentos entre los corredores rojo y azul, y hay descuentos que se van a implementar entre el azul y el morado, lo que beneficiará directamente al usuario".

Hernández destacó que el corredor morado ya tiene tarifas de descuento. "Si bien es cierto se incrementó a 2.80 soles, esta se aplica solo para aquellos que pagan en efectivo porque las personas que cuentan con la tarjeta tienen un descuento", manifestó.

DATO

● **Asimismo, Hernández anunció la próxima inclusión de 150 buses más dentro del servicio del Metropolitano a fin de reforzar sus rutas a lo largo de la ciudad.**



Dictan taller de trabajo.

Articulan acciones ante lluvias intensas

El Ministerio del Ambiente (Minam), mediante el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), y autoridades de Lima Metropolitana articulan acciones ante lluvias intensas y peligros asociados

Por medio del taller 'Condiciones hidrometeorológicas actuales y escenarios de lluvia 2025' se dialogó con autoridades y tomadores de decisión de los distritos de Lima Metropolitana ubicados cerca de las cuencas de los ríos Rímac y Chillón.

Planificación

El evento contó con la participación activa de instituciones adscritas al Minam, como el Instituto Geofísico del Perú (IGP), además del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN-Indeci), las que mediante un trabajo coordinado buscan optimizar la generación y uso de la información hidrometeorológica para una planificación más eficaz en la gestión del riesgo de desastres.

La presidenta Ejecutiva del Senamhi, Gabriela Rosas, destacó la relevancia de estas iniciativas colaborativas.

MAESTRO DE AYACUCHO EN TERNA DE LOS 50 DESTACADOS DEL MUNDO

Docente peruano entre los mejores

Un docente peruano ha sido considerado nuevamente en la terna de los 50 mejores del mundo y finalista del prestigioso premio Global Teacher Prize, considerado el "Nobel de la educación".

Se trata de Melecio Tito Mamani, docente de la región rural de Ayacucho. Este maestro ha redefinido los límites de la educación mediante la innovación, la perseverancia y un profundo compromiso con su comunidad.

Como director y docente de la Institución Educativa N° 24218, Melecio ha sido pionero en proyectos transformadores que abordan los desafíos exclusivos de las escuelas rurales, como la pobreza, la desnutrición y el bajo nivel educativo de los estudiantes.

La página oficial del Global Teacher Prize destaca que en el 2015 Tito lanzó el innovador proyecto Poccoray, una iniciativa holística que integra seguridad alimentaria, sostenibilidad ambiental y pedagogía. Implementó actividades agrícolas en las escuelas, incluida una granja de cuyes y un huerto, para combatir la desnutrición infantil y educar a los estudiantes sobre la autosuficiencia.

Recibió las Palmas Magisteriales en el 2019, el máximo reconocimiento que el Estado otorga a personas cuyas vidas son un ejemplo de compromiso con la educación.



Reconocido. Melecio Tito Mamani es docente de Ayacucho.

DERECHO


Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe


Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normativa laboral y posiciones jurídicas de especialistas.

TRIBUNAL SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Suprema aclara el inicio del plazo para objetar un despido de hecho

En esa desvinculación laboral, el cómputo del lapso empieza cuando se produce el cese efectivo de la prestación del servicio.

El cómputo del plazo para la pérdida del derecho del trabajador a impugnar el despido de hecho que sufrió se inicia cuando se produce la real cesación de la prestación de servicios.

Esto teniendo en cuenta que el cómputo del plazo de caducidad en una desvinculación laboral de esa naturaleza se inicia cuando se produce el cese efectivo de la presentación personal del servicio.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia correspondiente a la Casación N° 25800-2022 Huánuco, emitida por la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, con la cual declara fundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de reposición.

De esta manera, la máxima instancia judicial precisa cuándo se inicia el plazo de caducidad en un despido de hecho, fijando pautas para la identificación del momento del cese efectivo de la presentación personal del servicio para efectos de dicho despido.

Fundamento

A criterio de la sala suprema, la institución de la caducidad consiste en la pérdida del derecho por la inacción de su titular dentro de un plazo determinado.

Por ende, considera que el establecimiento del plazo de caducidad constituye una garantía del principio de seguridad jurídica, de manera que el transcurso del plazo de caducidad hace que decaigan todos los derechos que le correspondieren al trabajador, como por ejemplo la impugnación del despido.

En ese contexto, advierte que en nuestra legislación laboral, el plazo para impugnar el despido se encuentra regulado en el artículo 36° del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, que prescribe que el plazo para cuestionar el despido es de 30 días.

En tanto, respecto a la fecha de inicio del cómputo de este plazo; la doctrina (opiniones de expertos) señala que la caducidad empieza a correr como plazo extintivo desde el momento que nace el derecho.

Sobre este punto, el supremo tribunal verifica que el jurista Fernando Vidal Ramírez en *Prescripción extintiva y caducidad*; 6ta. Edición, 2011; Lima, página 187, señala que "no hay una regla general. Cada caso hay que estudiarlo en función del derecho que le corresponda".

> **"La caducidad es la pérdida del derecho por la inacción de su titular en un plazo determinado".**

De este modo, en el derecho laboral, la doctrina ha señalado que "el plazo comienza al día siguiente a aquel en el que el despido tuvo lugar de forma efectiva por quedar acreditada de forma concluyente la voluntad inequívoca del empresario de poner fin a la relación laboral", advierte el colegiado supremo a tono con la posición jurídica del jurista Rodrigo Tascon López en 'Impugnacion, Recurribilidad y Ejecución Procesal del Despido' en: *Tratado del Despido*; España; 2018, página 433.

APUNTES

LA CADUCIDAD DE acuerdo con la normatividad extingue el derecho y la acción, su plazo es fijado por ley, de tal manera que, transcurrido este, el derecho no podrá ser ejercido, detalla la sala.

LA CADUCIDAD ESTÁ vinculada con el interés colectivo y la seguridad jurídica; por ello, el juez la puede aplicar de oficio, en una verdadera función de policía jurídico, añade la judicatura.

Así, desde una perspectiva general se puede señalar que la fecha de inicio del cómputo del plazo de la caducidad ha de coincidir con el día siguiente en el que se produce el cese efectivo de la presentación personal del servicio, indica la máxima instancia judicial.

No obstante, considera que el contrato de trabajo no siempre se extingue de forma explícita (despido explícito, documentado, entre otros), donde existe una manifestación expresa de la voluntad del empleador de extinguir el contrato de trabajo. "También, cuando existe la inequívoca intención de extinguir el vínculo laboral; a este tipo de despido la doctrina española lo ha denominado despido tácito, en el derecho laboral peruano se le denomina despido de hecho".

Sobre el particular, el colegiado supremo constata que en la doctrina nacional el laboralista Carlos Blancas Bustamante, en *El despido en el derecho laboral peruano*, Tercera Edición; Lima, 2013, página 349, señala que "cuando el despido se ajusta a las formalidades previstas por la ley, tal hecho se producirá en la fecha del cese señalada en la carta en que se comunique al trabajador el despido", pero, "si por el contrario, el despido se produce por vía de hecho, el plazo deberá contarse desde la fecha en que el empleador se niegue injustificadamente al ingreso del trabajador a su centro de labores".

En ese orden de ideas, el tribunal supremo concluye que el cómputo del plazo de caducidad en un despido de hecho inicia cuando se produce el cese efectivo de la presentación personal del servicio. Esto es, cuando se produce la real cesación de la prestación de servicios del trabajador, precisa.

Además, colige que, para determinar esta situación, es necesario que concurran hechos o conductas concluyentes reveladoras de una intención del empleador de resolver el contrato, que existan hechos que revelen inequívocamente la voluntad empresarial de poner fin a la relación contractual.

Caso

En el caso de la casación, una trabajadora demanda su reposición tras haber sido despedida sin expresión de causa. El empleador interpuso excepción de caducidad al considerar que el plazo para que el trabajador impugne el despido y/o ejerza cualquier derecho frente a dicha desvinculación laboral ya venció. El juzgado de primera instancia declaró fundada en parte la demanda e infundada la excepción de caducidad y en apelación el colegiado superior revocó esa decisión. Ante ello, la trabajadora interpuso recurso de casación alegando que la sala superior competente al emitir su fallo incurrió en infracción normativa del artículo 36° de la LPCL. Al conocer el caso, la sala suprema constata que a la demandante se le prohibió el ingreso a su centro de labores el 25 de abril del 2019, queda establecido que el despido se materializó en esta fecha y no un día antes como alega el empleador para efectos del cómputo de plazo de caducidad, toda vez que se verificó que el 24 de abril del 2019 aún estaba vigente la relación laboral. Así, ante la falta de declaración expresa del empleador de dar por concluida la relación laboral, el hecho concluyente para la existencia de un despido de hecho se materializa con el impedimento a la demandante de ingresar a su centro de labores, lo cual sucedió el 25 de abril del 2019, colige la sala suprema. Por lo expuesto, entre otras razones, el supremo tribunal declara infundada la excepción de caducidad y fundada la referida casación.

INFORME DE EMPLEADORES A TRABAJADORES Y EL MTPE

Servicios mínimos: plazo vence el 31 de este mes

Puestos se deben mantener en funcionamiento si se declara huelga.



Objetivo. Se busca garantizar la seguridad, salud y vida de toda o una parte de la población.

Hasta el 31 de este mes tienen plazo los empleadores para comunicar la relación de los puestos de trabajo que deberán continuar laborando si se presenta una huelga en la organización por ser considerados como servicios mínimos, sostuvo el abogado Andreé Castro Arequipeño.

De manera excepcional, dijo, se permitirá que los empleadores dedicados a actividades consideradas servicios públicos esenciales presenten la comunicación de forma extemporánea, siempre que ocurra antes de que los sindicatos notifiquen la convocatoria de la paralización.

Visto bueno

Andreé Castro sostuvo que la información, junto con el cargo de la comunicación realizada a los trabajadores o sindicatos, se remitirá también al MTPE.
El experto recordó que los servicios públicos esenciales son los sanitarios y de salubridad; limpieza y saneamiento; electricidad, agua y desagüe, gas y combustible; sepelio, inhumaciones y necropsias; establecimientos penales; comunicaciones y telecomunicaciones; transporte; defensa o seguridad nacional, entre otros.

El asociado del área Laboral de Miranda & Amado explicó que los servicios mínimos son aquellas labores y puestos que, pese a la declaratoria de huelga, se deben mantener en funcionamiento. La Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y su reglamento establecieron que estos son los servicios públicos esenciales y los puestos indispensables, detalló.

REPORTE

LA COMUNICACIÓN SE remitirá a los trabajadores o sindicatos e incluirá el número y ocupación de los trabajadores necesarios para el mantenimiento de los servicios mínimos, afirmó Andreé Castro.

ADEMÁS, DIJO, LOS horarios y turnos, la periodicidad y oportunidad en que deben iniciarse los servicios mínimos. Se suma el informe que justifique la cantidad de trabajadores por puestos, horarios, turnos, periodicidad, entre otra información de importancia.

Los servicios públicos esenciales buscan la continuidad de ciertos servicios fijados por ley para preservar la seguridad, salud y vida y/o las condiciones normales de existencia de toda o parte de la población, detalló.

Prevención

En los puestos indispensables, Castro dijo que se busca que los puestos de trabajo determinados por empleador como necesarios en caso de huelga continúen laborando para prevenir daños o riesgos tanto para las personas que laboran en el centro de trabajo como para los bienes e instalaciones de la empresa.

Servir protege derechos laborales

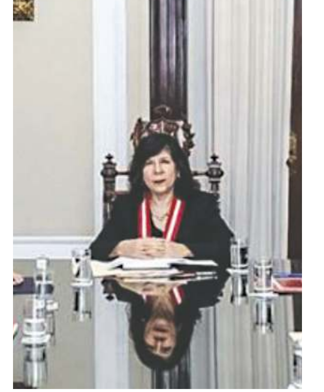
El presidente de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), Guillermo Valdivieso Payva, descartó que el proyecto del decreto supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), afecte los derechos laborales de los servidores y genere despidos.

"La propuesta no afecta derechos laborales de los servidores CAS, no pretende generar despidos y no tiene nada que ver con el tema vinculado con el tránsito [al régimen de la Ley del Servicio Civil]. Eso lo debo descartar. Son aspectos totalmente independientes. Es una norma que se adecua a las vigentes y asegura los derechos de los servidores CAS indeterminados", recalcó.

En una exposición ante la Comisión de Trabajo del Congreso, el funcionario afirmó que la iniciativa se encuentra en estricta concordancia con la Ley N° 31131, que establece los contratos CAS como indeterminados.



Guillermo Valdivieso.



Asegura titular Janet Tello.

OCDE: prioridad del Poder Judicial

El compromiso del Poder Judicial con los objetivos de nuestro país para integrar la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que promueve políticas para mejorar el bienestar de sus países miembros, reafirmó su titular, Janet Tello Gilardi.

Fue tras recibir la visita y saludo por su elección como titular de este poder del Estado por parte de la alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, Ana Rosa Valdivieso Santa María, en el Palacio de Justicia.

"Estamos trabajando en el proceso de adhesión a la OCDE en el cual el Poder Judicial suma sus esfuerzos, motivo por el que reafirmamos ese compromiso que tenemos en coadyuvar en todo lo que corresponda desde el Poder Judicial al logro como incorporación como parte a esta organización", afirmó.

A su vez, la alta representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, quien estuvo acompañada de una delegación, tras saludar la disposición de la gestión de Tello Gilardi a la incorporación del Perú a la entidad internacional, informó de los avances logrados a la fecha.

Explicó los trabajos desarrollados en tres comités: el Comité de Gobernanza Pública, el Comité de Competencia y el grupo de trabajo de cohecho internacional, que implican también una labor conjunta con el Poder Judicial.

SERVICIOS

1,200

ATENCIONES EN DEMANDAS DE ALIMENTOS Y OTROS ATENDIÓ EL DESPACHO MÓVIL DE LIMA SUR EN EL 2024.

ENFOQUE CORPORATIVO

¿Hay una solución al caos vehicular en Lima?



Vladimir Popov
Asociado sénior del Estudio Olaechea.

Uno de los proyectos más importantes anunciados el año pasado fue la construcción del Anillo Vial Periférico, megaproyecto que promete facilitar la movilización de personas entre diversos distritos de Lima. Sin embargo, cabe preguntarse si el desarrollo de proyectos viales es el mejor camino para agilizar el traslado de los limeños y aliviar el terrible tráfico de la capital. Si bien el desarrollo de infraestructura vial es importante para la ciudad, el incremento de pistas y carriles de circulación podría generar una demanda inducida para el uso de dicha infraestructura, lo que, a su vez, podría generar un mayor tráfico, sobre todo en una ciudad en la que el parque automotor es cada vez más grande (y más viejo).
Una mejor alternativa es la implementación de un sistema de transporte masivo de pasajeros moderno, integrado y articulado, que permite reducir no solo la cantidad de autos en circulación mediante vehículos de alta capacidad, sino también los tiempos de traslado.
Para ello es necesario que los sistemas de transporte masivo tengan cobertura suficiente; que exista integración física entre sistemas, de modo que sea posible el transbordo de pasajeros de un sistema a otro; que haya una integración de medios de pago, permitiendo a los pasajeros pagar con una sola tarjeta recargable en varios sistemas; y que se implemente un modelo de compensación entre sistemas, para que cada uno de estos reciba los ingresos que correspondan a su uso independientemente del sistema en el que se haya recargado la tarjeta.
Actualmente Lima cuenta con algunos sistemas de transporte masivo, como la Línea 1 del Metro de Lima, el BRT Metropolitano y los Corredores Complementarios, pero estos sistemas cubren solo una parte relativamente menor de Lima. Aun así, con sus limitaciones, han permitido que sus usuarios reduzcan drásticamente el tiempo de traslado de un lugar a otro.
La falta de un sistema eficiente de transporte masivo cuesta literalmente horas de vida a los limeños. Horas que se pasan atorados en el tráfico, sea en autos particulares, en colectivos ilegales o en precarios micros que compiten temerariamente poniendo en riesgo la salud de los pasajeros. ¿No sería mejor que esas horas sean utilizadas de manera más productiva, ya sea para descansar, trabajar, hacer deporte o salir con amigos?
La priorización de proyectos de transporte masivo es la solución real, efectiva y, sobre todo, factible, al problema del tráfico en Lima. Por ello, resulta sumamente importante que el gobierno priorice el desarrollo de proyectos de asociaciones público privadas que permitan a una de las mayores ciudades de América Latina contar con un sistema de transporte masivo integrado, articulado y eficiente.

VENTAJAS DEL PROCESO PARA LAS ORGANIZACIONES

MICROFORMAS: documentos con valor legal

La conversión y almacenamiento según la Norma Técnica Peruana (NTP) 392.030-2:2015 permite a las empresas privadas y entidades públicas otorgar al formato digital la misma condición que el original físico.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

El uso de la tecnología avanza en los diversos ámbitos de los quehaceres empresarial e institucional, por lo que el trabajo de preservación de documentos que manejan las organizaciones no podía ser la excepción, con los beneficios que representa la digitalización certificada de este material para uso interno y la atención al público, de ser el caso.

En el contexto mundial, que afronta el cambio climático, la utilización de las microformas, que implica el traslado de formato del físico a digital, sin perder el valor comercial del documento tradicional, significa también un aporte al tema ambiental. Por lo tanto, se vuelve casi una necesidad.

Proceso

En diálogo con el Diario Oficial *El Peruano*, la *service head* del área de Connectivity & Products de SGS Perú, Romina Camacho Añazco, afirma, en primer lugar, que al digitalizar y almacenar documentos siguiendo la Norma Técnica Peruana (NTP) 392.030-2:2015, las organizaciones públicas y privadas pueden otorgar al formato digital el mismo valor que tiene el original físico.

Por ejemplo, la ejecutiva recuerda que en febrero del 2024 el Poder Judicial (PJ) aprobó, mediante la Resolución Administrativa N° 00153-2024-GG-PJ, la directiva 'Gestión de microformas con valor legal en el Poder Judicial'-Versión 001, que establece el uso obligatorio de las microformas en las cortes del país.

"Entonces, en el contexto actual, las entidades del Estado se están acogiendo en mayor volumen a esta norma técnica peruana que garantiza que cualquier documento físico que se digitalice cumpliendo sus disposiciones tenga el mismo valor que el formato físico", recalca.

En el ámbito privado, la ejecutiva menciona lo beneficioso que significa el uso de las microformas en las organizaciones. "Por ejemplo, una clínica puede afrontar alguna demanda a futuro por alguno de sus pacientes; o una administradora privada de fondos de pensiones (AFP) puede pasar también por similares situaciones. Además, figuran las universidades, que deben resguardar información de sus estudiantes, graduados, etcétera", anota.

"La transformación de los









Labor. Las organizaciones pueden ejecutar o tercerizar los procesos.

documentos físicos representa un ahorro en costos operativos, ya que sabemos que la documentación física ocupa un mayor volumen. Si bien este cambio tendrá un costo en un primer proceso, a futuro generará menos gastos en las tareas de almacenamiento", indica.

Búsquedas

Camacho resalta que otro beneficio será la búsqueda a futuro cuando se requiera ese documento, la cual será mucho más ágil, porque parte del proceso de digitalización incluye una etapa de indización. "En esta se colocan las palabras claves que se pueden identificar de ese documento para que cuando se necesite se ubique con mayor facilidad", asevera.

"Por otro lado, el documento digitalizado preserva la información, ya que uno físico, con el pasar del tiempo, se puede deteriorar o romperse a diferencia de la microforma. El documento digital va a mantener su estructura y la información", asegura.

La ejecutiva destaca que el aspecto más importante es que al momento en que la organización digitaliza su documentación, cumpliendo la mencionada norma técnica, se podrá utilizar en el ámbito legal, ante algún juicio o demanda. "El documento sigue preservando su valor legal al igual que el documento físico", recalca.

"Esos son básicamente el valor agregado que hemos identificado. Nosotros hemos hecho reuniones con nuestros clientes para poder recibir sus opiniones sobre cuál es el atractivo que ellos perciben de la digitalización de los documentos y el valor agregado que les ha dado, y lo mencionado fue lo que nos comentaron", revela.

Ahora, surge una interrogante: ¿todas las organizaciones están en capacidad de digitalizar sus documentos, contar con una bóveda donde se almacene el soporte digital y presentar la infraestructura para garantizar las condiciones de seguridad, según la NTP citada?

La respuesta la tiene Camacho, cuya firma es la única en el Perú que está acreditada por el Instituto Nacional de Calidad (Inacal) para efectuar auditorías y otorgar la certificación de que las microformas se produjeron y almacenaron de acuerdo con las disposiciones de norma técnica peruana y, por tanto, mantienen su valor como si estuvieran en físico.

La experta parte por explicar que en el sistema existen dos figuras: la empresa usuaria o dueña de la información, como las clínicas o AFP; y la firma que brinda el servicio de digitalización y/o almacenamiento de las microformas, las cuales deben contar también con la certificación correspondiente.

"Cuando hablamos de una bóveda nos imaginamos la del Banco Central de Reserva, que es mucho más sofisticada y requiere de más controles, pero no necesariamente es así en las microformas. Tenemos casos de éxito de empresas que lograron la certificación, que son pymes, tienen una bóveda propia y son dueñas de la información", refiere.

Soporte

Camacho afirma que existen organizaciones que como dueñas de la información se certificaron porque cuentan internamente con el soporte de un área de tecnología de la información que les permitió implementar todos los controles y habilitar su bóveda con sus propios recursos cumpliendo los "debe" de la NTP de manera interna.

"Ahora, también tenemos organizaciones bastante grandes que, si bien tienen los recursos para implementar su bóveda, lo que prefieren es tercerizar con las empresas de tecnología que también prestan el servicio de almacenamiento e incluso de producción de microformas", asevera.

La ejecutiva resalta que pueden existir ambas figuras, incluso, o una mezcla de las dos. "Pueden ser empresas que producen sus microformas internamente, pero la parte de almacenamiento no la tienen certificada y la tercerizan", agrega.

"O la inversa, pues tienen certificado de almacenamiento, pero no de la producción y la tercerizan. Ellos guardan sus microformas. Entonces, puede darse una combinación", puntualiza Camacho.

INSTITUTO

EL INSTITUTO NACIONAL de Calidad es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

ES EL ENTE RECTOR Y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad, responsable de su funcionamiento en el contexto de lo establecido en la Ley N° 30224, la cual creó, en julio del 2014, el citado sistema y el Inacal.

SU FINALIDAD ES promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

EL INACAL TIENE COMO competencias la normalización, la acreditación y la metrología, las que ejerce en el ámbito nacional. Realiza sus funciones de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y a los convenios internacionales y de integración sobre la materia de los que es parte el Perú.

ADEMÁS, PROMUEVE una cultura que contribuye a la adopción de prácticas de gestión de la calidad en el país y apoya a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado, y la protección de los ciudadanos y del medioambiente.

> **"El Inacal es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad".**

Tendencia mundial

La digitalización de documentos se vincula, además, con "una tendencia que ha tomado vida a nivel global y es el tema ambiental", resalta, por su parte, la gerenta de negocios para Product & Conectivity de la citada firma, Andrea Arango.

"Vemos cómo cada vez hay más acciones, movilizaciones para aportar más en temas sostenibles. Todos sabemos que el cambio climático es un hecho que trae impactos ambientales muy fuertes; entonces esta digitalización responde también a una necesidad ambiental", recalca.

En el Perú, explica, la digitalización y preservación de documentos en formato físico para llevarlos al mundo digital tiene un objetivo especial a grandes rasgos: guardarlos, archivarlos y, sobre todo, que no se pierda el valor comercial de estos documentos. "El trabajo es que este documento físico, que quizás se pueda tener en una notaría, conserve las mismas condiciones y, sobre todo, se preserve su valor cuando lo digitalizas", asevera.

Arango indica que su firma cuenta con aproximadamente más de 99,000 empleados a escala mundial y trabaja con una red bastante amplia de 2,600 oficinas y laboratorios que se ubican alrededor del mundo.

"Tenemos una trayectoria de aproximadamente más de 140 años aportando y contribuyendo valor a la sociedad en el mercado especialmente y bueno cuál sea el sector económico donde se presenten estas necesidades comerciales", refiere.

CIFRA

71

ORGANIZACIONES, 35 PRIVADAS Y 36 DEL ESTADO, CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE MICROFORMAS.

ECONOMÍA

INVERSIONES MINERAS Y DE INFRAESTRUCTURA RESPALDARÁN LA EXPANSIÓN

BM prevé que PBI del Perú crecerá 2.5% el 2025 y 2026

El aumento del gasto público podría moderarse en relación con años anteriores, proyecta.



Perspectivas. La proyección del BM se mantiene estable en comparación con la estimación efectuada en octubre del 2024.

El presente año, la actividad económica del Perú registraría un incremento de 2.5%, proyectó el Banco Mundial (BM). De acuerdo con su último informe *Perspectivas económicas mundiales*, la entidad mantiene su anterior previsión de octubre del 2024. "Se prevé que el crecimiento en el Perú se suavizará al 2.5% en el 2025 y 2026, a medida que se modere el incremento del consumo tras la aprobación única del año pasado de los retiros de fondos de pensiones. Se espera que las inversiones en el sector minero y en infraestructura respalden el crecimiento en los próximos años", sostuvo.

Inversión pública

"El crecimiento del consumo por parte del Gobierno podría moderarse en relación con años anteriores, lo que reducirá el papel de la política fiscal como motor del crecimiento", comentó el BM.

De acuerdo con las cifras presentadas por el organismo multilateral, al cierre de este año estos serían los niveles de crecimiento de las economías de la región: Argentina (5%), Paraguay (3.6%), Ecuador (3%), Colombia (3%), Uruguay (2.6%), Brasil (2.2%), Chile (2.2%) y Bolivia (1.5%).

Economía mundial

El organismo multilateral indicó que las economías en desarrollo, que generan el 60% del crecimiento mundial, terminarán el primer cuarto del siglo XXI con las perspectivas de expansión más desalentadoras desde el 2000.

"Aun cuando la economía mundial se estabilice en los próximos dos años, se proyecta que las economías en desarrollo progresarán más lentamente para alcanzar los niveles de ingreso de las economías avanzadas", refirió.

El BM prevé que la economía mundial se expandirá 2.7% tanto en el 2025 como en el 2026, el mismo ritmo que en el 2024, a medida que la inflación y las tasas de interés desciendan gradualmente.

"También se espera que la expansión de las economías en desarrollo se mantenga estable en alrededor del 4% durante los próximos dos años. Sin embargo, este desempeño sería más débil que antes de la pandemia e insuficiente para promover los avances necesarios que permitan aliviar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo más amplios", añadió.

El análisis del BM es la primera evaluación sistemática del desempeño de las economías en desarrollo en el primer cuarto del siglo XXI. De acuerdo con el estudio, durante la primera década, las economías en desarrollo crecieron a un ritmo más rápido desde los años setenta.

Integración

"Sin embargo, los avances disminuyeron después de la crisis financiera mundial del 2008-09. La integración económica mundial se debilitó: como porcentaje del producto bruto interno (PBI), los flujos de inversión extranjera directa (IED) destinados a las economías en desarrollo son aproximadamente la mitad del nivel de principios de la década del 2000", señaló. La multilateral indicó que las nuevas restricciones al comercio mundial en el 2024 fueron cinco veces más que el promedio del 2010-2019.

Como resultado, el crecimiento económico general cayó del 5.9% en la década del 2000 al 5.1% en la del 2010 y al 3.5% en la del 2020. Desde el 2014, con la excepción de China e India, las tasas promedio de crecimiento del ingreso *per capita* en las economías en desarrollo han sido medio punto porcentual más bajas que en las economías ricas, lo que ha ampliado la brecha entre ricos y pobres.

Panorama

"Los próximos 25 años serán más difíciles para las economías en desarrollo que los últimos 25 años", manifestó el vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial, Indermit Gill.

"La mayoría de las fuerzas que antes favorecieron su auge ahora se han disipado. En su lugar, surgieron factores adversos desalentadores: elevadas cargas de la deuda, escaso crecimiento de la inversión y de la productividad, y aumento de los costos del cambio climático. En los próximos años, las economías en desarrollo necesitarán un nuevo modelo estratégico que haga hincapié en las reformas internas para acelerar la inversión privada, profundizar las relaciones comerciales y promover el uso más eficiente del capital, el talento y la energía", detalló.

El BM señaló que estas revisten mayor importancia para la actividad productiva mundial que a principios de siglo, pues representan cerca del 45% del PBI global.

IMPACTO

LAS ECONOMÍAS EN desarrollo se convirtieron en una fuente importante de flujos mundiales de capital, remesas y asistencia para otras economías en desarrollo: entre el 2019 y el 2023 representaron el 40% de las remesas globales frente al 30% en la primera década del siglo, refirió el BM.

EL ORGANISMO MULTILATERAL manifestó que un incremento de un punto porcentual en el crecimiento del PBI de las tres principales economías en desarrollo –China, India y Brasil– suele dar lugar a un aumento acumulativo del PBI de cerca de 2% en otras naciones en desarrollo al cabo de tres años.

CIFRA

2.5%

SERÍA EL CRECIMIENTO DE AMÉRICA LATINA, UN AVANCE RESPECTO AL CIERRE DEL AÑO PASADO, CUANDO SE INCREMENTÓ 2.2%.



Recursos para las regiones.

Cusco, Piura y Loreto perciben un mayor canon

Entre enero y noviembre de año pasado, las regiones del país que recibieron mayor canon por hidrocarburos fueron Cusco, con una participación del 68%, seguida de Piura (16%) y Loreto (9%), informó la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH).

De acuerdo con datos proporcionados por Perupetro, hasta el undécimo mes del 2024 el aporte de las empresas del sector petróleo y gas por concepto de canon superó los 2,329 millones de soles, lo que representa una disminución del 4.21% en comparación con el 2023.

Solo en noviembre del 2024, Cusco recibió más de 149 millones de soles, un aumento de 6.5% respecto a igual mes del 2023, seguido de Piura, con 30 millones de soles, (18.3% menos) y Loreto con 18 millones (45%).

Aporte

El canon es la renta que produce la explotación de petróleo, gas natural y condensados en las zonas donde los recursos naturales están ubicados.

Es una transferencia económica que el Gobierno central otorga a los gobiernos regionales y locales, basada en un porcentaje de los ingresos generados por la explotación de recursos naturales en su territorio. Su objetivo principal es promover el desarrollo sostenible en las regiones donde se generan estos recursos.

OBRAS

- **El canon de hidrocarburos es pagado por Perupetro tomando como base la producción fiscalizada. Debe utilizarse para obras de infraestructura.**

MINISTERIO DE VIVIENDA



Inversión. Camino hacia el desarrollo regional y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

DE SANEAMIENTO, TRANSPORTES E IRRIGACIÓN

Adjudicarán tres obras en La Libertad

Implican US$ 1,427 mllns. en el período 2025-2026.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) prevé adjudicar tres proyectos en Saneamiento, Transportes e irrigación que tendrán un impacto en La Libertad por 1,427 millones dólares en el período 2025 -2026.

En esta región, el director ejecutivo de la entidad, José Salardi, comentó ante autoridades y representantes de la Cámara de Comercio de La Libertad que hay importantes proyectos

Avance

Estas iniciativas se sumarán a los avances registrados en esta parte norte del país y que contribuirán a que más pobladores tengan infraestructura y servicios de calidad, precisó el funcionario. Destacó los proyectos en camino, como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Trujillo (427 millones de dólares), el proyecto vial Santa-Pte Chuquicara-Tauca-Dv. Sihuas/ Pte. Huarochirí-Pte Chuquicara/Tauca-Shorey (550 millones) y el de irrigación Chavimochic-Tercera Etapa (450 millones), que se encuentran en agenda para adjudicar. A esto se suman los 21 proyectos que adjudicó ProInversión entre el 2002 y el 2024, que generaron una inversión en La Libertad por 1,374 millones de dólares en transporte, minería electricidad, hidrocarburos, penitenciario, comunicaciones mediante asociaciones público-privadas (APP) y proyectos en activos.

En educación

En el período 2025-2026 se prevé adjudicar cinco proyectos en el sector Educación por 647 millones de dólares, con lo cual se beneficiará a alrededor de 78,000 estudiantes en 38 colegios en riesgo (CER) ubicados en Lima y Cusco, informó ProInversión.

La cartera en educación incluye el proyecto que permitirá la construcción de una nueva infraestructura educativa para 13 colegios en riesgo (CER) ubicados en Lima Metropolitana y que representan una inversión de 285 millones de dólares, sin el impuesto general a las ventas (IGV).

El proyecto CER Lima Metropolitana es una iniciativa privada cofinanciada (IPC) por 20 años que incluye el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de colegios en beneficio de 22,000 estudiantes por año en los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Miraflores.

PLANES

SE TIENE UN proyecto de seguridad ciudadana en Víctor Larco, en Salaverry, que se encuentra en etapa de ejecución de obras.

PROINVERSIÓN INICIA EL 2025 reforzando su estrategia descentralizada de brindar asesoría técnica a autoridades y empresas sobre el funcionamiento del mecanismo de OxI.

EL 2024 SE cerró con 124 adjudicaciones de OxI por 4,200 millones de soles a escala nacional, la cifra más alta en 16 años.

También en OxI

En su intervención, el director ejecutivo mencionó que el Gobierno Regional de La Libertad ocupa la quinta posición entre las entidades públicas nacionales que más utilizaron el mecanismo de obras por impuestos (OxI) entre el 2009 y el 2024, con una inversión de 570 millones de soles mediante 20 proyectos.

Solo este año, la agencia considera adjudicar cuatro proyectos por 101 millones de soles, que corresponden en su mayoría al sector Salud.

Salardi y la directora de Inversiones Descentralizadas, Denisse Miralles, visitaron el Colegio Aurora Díaz de Salaverry, que se modernizará después de 32 años con recursos del puerto Salaverry.

ANTE CAMBIO DE FECHA DE INICIO DEL NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Mincetur: El turismo no se afectará

El anuncio de postergación del inicio del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para el 30 de marzo no afectará el proceso de recuperación del sector Turismo, aseguró la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León.

"Consideramos oportuna la decisión tomada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en coordinación con el concesionario para que realmente la nueva Ciudad Aeropuerto esté en las condiciones que se requieren, con todas las pruebas realizadas y los servicios disponibles", manifestó.

Tras participar en el foro de conexión empresarial y estatal organizado por la Cámara de Comercio Brasil-Perú (Cambraper) dijo que se emiten las notas correspondientes, se notifica de forma oportuna y al final el servicio turístico no se afecta.

PERMISO

● **El Ejecutivo autorizó el viaje de la ministra León a Madrid (España), del 20 al 24 de enero, para participar en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2025.**



Turismo internacional.



Industria petrolera peruana.

PetroTal invertirá más de S/ 520 millones

La compañía PetroTal Corp. ratificó su confianza en el desarrollo de una industria petrolera sostenible y eficiente en lotes de la selva peruana con el anuncio de un plan de inversiones para el presente año de 140 millones de dólares, equivalente a más de 520 millones de soles, aproximadamente.

Detalló que con esta inversión, la compañía busca alcanzar una producción diaria de entre 21,000 y 23,000 barriles de petróleo (bopd, por sus siglas en inglés).

Objetivos

"Nuestro equipo fijó objetivos ambiciosos. Confiamos en cumplirlos manteniendo los logros operativos y financieros que fortalecen la confianza del mercado y las autoridades del Gobierno peruano", expresó el gerente general de PetroTal Perú, Guillermo Flórez.

De los 140 millones de dólares que PetroTal Corp. invertirá este año, 55 millones de dólares (206 millones de soles, aproximadamente) se destinarán a actividades de perforación y acondicionamiento, que incluyen la ejecución de cuatro pozos de desarrollo en el Campo Bretaña del Lote 95, operado por PetroTal Perú, y en el Campo Los Ángeles del Lote 131, a cargo de Ucawa Energy.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 16 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.764	3.769	Peso mexicano	0.180	0.188
Euro	3.826	4.116	Franco suizo	-.-	4.157
Libra esterlina	-.-	4.692	Dólar canadiense	-.-	2.633

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.95	0.00039	9,377.76600
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.40	0.00027	35.18099
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.37	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.63	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.37	0.00007	8.57188
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.63	0.00004	2.19017
Legal laboral	Moneda nacional	2.37	0.00007	2.07389
Legal laboral	Moneda extranjera	1.63	0.00004	0.76120

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.13	1.12350
Moneda extranjera	0.14	1.06189

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	389.11696
Moneda extranjera	10.65	11.18775

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
30.67	12.39	2.25	2.79

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.98	8.36	10.99	20.61	47.45	60.59	8.20
Moneda extranjera	6.14	7.39	9.25	9.56	10.76	50.40	7.15

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.13	4.33	2.31
Moneda extranjera	0.14	3.58	1.11

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	12.78	27.50	76.68	63.91	11.50
Moneda extranjera	0	15.99	18.05	21.91	27.01	16.04	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.25	4.88	6.04
Moneda extranjera	2.47	3.08	0.01

MUNDO

EFE



Venezuela. Edmundo González recibió el apoyo de 14 países americanos en su lucha por el retorno por la democracia.

CATORCE NACIONES DENUNCIAN QUE LÍDER CHAVISTA COMETIÓ FRAUDE ELECTORAL

Países de la OEA rechazan investidura de Maduro

Piden a Caracas que inicie una transición pacífica del poder a los ganadores del comicio.

Quito, Ecuador
Afp

Catorce países de la Organización de Estados Americanos (OEA), incluido Estados Unidos, rechazaron la investidura de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela en medio de denuncias de fraude electoral, informó la Cancillería ecuatoriana.

Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay "en el marco de la OEA emitieron una declaración conjunta en la que rechazaron la investidura de Maduro y exigen el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales en Venezuela", señaló la cartera en la red X.

Repudio

Las 14 naciones resolvieron "rechazar el acto de investidura presidencial de Nicolás Maduro del 10 de enero del 2025 por carecer de legitimidad democrática y pruebas verificables de integridad electoral". Maduro, de 62 años, juró el pasado viernes para un tercer mandato seguido de seis años (2025-2031).

Los países exigieron "al régimen dictatorial venezolano que restablezca el orden democrático, permitiendo una transición pacífica que respete la voluntad del pueblo expresada en las elecciones presidenciales".

La autoridad electoral venezolana proclamó a Maduro ganador de los comicios con 52% de los votos, pero a la fecha sigue sin publicar el escrutinio detallado, como manda la ley. La oposición asegura que su candidato, Edmundo González Urrutia, ganó con 70% del electorado.

Respeto

Los 14 países también reclamaron la liberación de "todas las personas detenidas arbitrariamente" y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Venezuela.

Entre el 1° y el 11 de enero, 75 personas fueron detenidas por "razones políticas" en los días previos a la investidura, según la ONG Foro Penal.

El grupo de países de las Américas instó además a la comunidad internacional a seguir apoyando los esfuerzos diplomáticos, políticos y humanitarios para abordar la crisis multidimensional en Venezuela.

Asimismo, urgieron al régimen de Maduro respeto el derecho internacional "cesando cualquier hostigamiento y asedio contra las personas asiladas en instalaciones diplomáticas y consulares en territorio venezolano".



OEA. Héctor Arce Zaconeta es recibido como presidente.

Bolivia asume presidencia

Héctor Arce Zaconeta, embajador de Bolivia, asumió la presidencia del Consejo Permanente de la OEA para desarrollar una "agenda básica" en un "momento de inflexión" que el país andino considera propicio para promover una "reforma" de la organización.
Abogó por que el ente hemisférico sea "un espacio de diálogo, paz y confraternidad, dentro del cual se dé la lógica de la razón y no de la imposición".
Asimismo, que sirva para construir "una cultura de mayor democracia, respeto por los derechos humanos, seguridad y desarrollo social y económico". Bolivia, durante los gobiernos de Morales y de Luis Arce, ha visto a la OEA como una herramienta de influencia de EE. UU.

LIBERTAD



Urgimos que no haya un solo preso político más, ni un torturado más, ni un desaparecido más, ni un asesinado más; Venezuela no merece eso, sino la prosperidad".

LUIS ALMAGRO
Secretario general de la OEA

RESPALDO

EL PRESIDENTE DE Guatemala, Bernardo Arévalo de León, recibió al líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia, a quien que le dio su "total respaldo" en la "valiente lucha por la democracia", y reiteró su rechazo al "régimen" de Nicolás Maduro.

"ESTA TARDE RECIBÍ a Edmundo González y le expresé mi total respaldo en su valiente lucha por la democracia ante el ilegítimo régimen de Nicolás Maduro", publicó Arévalo de León.

EL MANDATARIO AGREGÓ que el pueblo venezolano tiene en Guatemala "un aliado firme que respalda su lucha por la libertad y el respeto a los derechos humanos".



El ELN opera en Catatumbo.

ELN mata a 5 firmantes de la paz en Colombia

Bogotá, Colombia
Afp

Al menos cinco firmantes de paz fueron asesinados en medio de los combates entre la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y una disidencia de las antiguas FARC en la convulsa región colombiana del Catatumbo, denunció la ONU.

"Expreso mi más firme condena por el asesinato de cinco firmantes de paz y líderes en Catatumbo. Urge proteger a la población civil y comunidades. Llamo a los grupos armados a cesar acciones violentas. La verdadera voluntad de diálogo pasa por respetar la vida de quienes optaron por la paz", expresó el representante especial del secretario general de la ONU en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, en su cuenta de X.

Catatumbo

Los combates, al parecer por disputas territoriales, tienen lugar en varias zonas rurales del departamento del Norte de Santander, entre ellas el caserío de El Aserrío, que hace parte del municipio de Teorama, y en Filo Gringo, situado en Tibú, dos de los municipios que hacen parte del Catatumbo.

La Defensoría del Pueblo expresó su "profunda preocupación ante el inicio de confrontaciones armadas entre el Estado Mayor Central y el ELN en la región del Catatumbo".

GARANTÍAS

● Rodrigo Londoño, surgido de la desmovilización de las FARC, exigió "garantías" al presidente Gustavo Petro ante lo que llamó "un genocidio en curso".

UN PAÍS POLARIZADO PRESIONA A NETANYAHU

Gabinete israelí aprobaría hoy el alto el fuego en Gaza

Ministros amenazan con dimitir si se acepta tregua con Hamás.

Tel Aviv, Israel
EFE

El Gobierno israelí se reúne hoy para aprobar el acuerdo de alto el fuego con Hamás, tras posponer la votación prevista, confirmó un funcionario israelí.

Un alto cargo del buró político de Hamás aseguró que todas las disputas sobre el contenido del acuerdo "se han resuelto".

Las autoridades israelíes acusaron al grupo islamista de añadir condiciones de última hora al pacto, anunciado anoche por Catar, uno de los principales mediadores junto con Estados Unidos y Egipto.

Hamás negó las acusaciones y dijo que Israel estaba tratando de "crear tensión en un momento crítico".

El acuerdo, muy similar al anunciado en mayo por el presidente Joe Biden, contempla la liberación gradual de los rehenes israelíes que permanecen en Gaza (vivos y muertos) a cambio de presos palestinos en cárceles de Israel.

Acusación

Cuando estaba previsto que el Ejecutivo israelí se reuniera para votar la implementación del pacto, la oficina del primer ministro, Benjamín Netanyahu, avisó de que Hamás había "renegado" de partes del acuerdo y que estaba tratando de lograr "concesiones" en el último minuto.

Poco después, el ministro de Finanzas israelí, Bezalel Smotrich (cuyo partido de ultraderecha, Sionismo Religioso, es clave para la estabilidad del Gobierno de coalición), amenazó con abandonar el Ejecutivo si Israel no se compromete a continuar con la guerra una vez termine la primera fase de la tregua.

Según el borrador del acuerdo, el alto el fuego contempla tres fases de 42 días cada una.

En la primera fase se liberaría a 33 rehenes (mujeres, menores de edad, mayores de 50 años, enfermos y heridos), mientras que los hombres menores de 50, incluidos los soldados, no se liberarían hasta una segunda fase, en la que Israel además debería ceder el control del Corredor Filadelfia (la frontera de Gaza con Egipto).

David Mencer, portavoz israelí, insistió en la importancia de asegurar el Corredor Filadelfia para "impedir el tráfico de armas a Hamás".

Un funcionario israelí, bajo condición de anonimato, aseguró que Israel tiene toda la intención de mantener a sus tropas en el corredor durante la primera fase del acuerdo, si finalmente se implementa.

Otro ministro israelí, Amichai Chikli, que pertenece al partido Likud de Netanyahu, amenazó con abandonar el Gobierno si Israel se retira del Corredor Filadelfia antes de cumplir con los objetivos de la guerra, que incluyen la liberación de todos los rehenes y la destrucción de las capacidades militares y de gobierno de Hamás.

AFP



Tel Aviv. Sectores de ultraderecha salieron a las calles a pedirle a Netanyahu que no firme acuerdo.

OPOSICIÓN

EL MINISTRO ULTRANACIONALISTA israelí Itamar Ben Gvir amenazó con abandonar el Gobierno de coalición liderado por Benjamín Netanyahu. Ben Gvir aseguró, que el acuerdo permitiría al grupo islamista rearmarse y volver a atacar a las comunidades israelíes fronterizas con la Franja. "Si la guerra contra Hamás se retoma [...] volveremos al Gobierno", anunció .

LAS DISCUSIONES TAMBIÉN estallaron entre los protestantes radicales, que ocuparon uno de los campamentos establecidos por los familiares de los rehenes, y algunos de los israelíes que sí quieren la firma de un acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás.

"A NOSOTROS NO nos representa ni Netanyahu ni ninguna de estas instituciones. No entendemos por qué no se ha negociado un acuerdo de una sola fase en el que salgan todos los rehenes de una vez por todas", sostuvo una mujer israelí que exige una tregua con Hamás.



Un fuerte abrazo. Un grupo de los presos que comienzan a recuperar su libertad fueron detenidos en las protestas del 11 de julio del 2021.

CUBA CUMPLE SU PALABRA

Opositores salen de las cárceles

La Habana, Cuba
AFP

El líder opositor cubano, José Daniel Ferrer, considerado "preso de conciencia" por Amnistía Internacional, fue liberado como parte de un acuerdo negociado con la Iglesia católica, tras la retirada de la isla de la lista negra estadounidense de países que apoyan el terrorismo.

Poco después, Ferrer llamó a los cubanos a no tener "miedo en enfrentarse" al gobierno comunista, porque "cada vez está más asustado" y "más débil", en declaraciones a la radio anticastrista Martí Noticias, basada en Miami.

Primavera negra

"No tengan miedo de luchar por una Cuba libre" ni "de trabajar por un futuro mejor para todos los cubanos, para que no tengamos que salir en busca de libertad y mejores condiciones de vida a otras tierras", añadió el opositor.

Declarado "preso de conciencia" por Amnistía Internacional en el 2021, Ferrer, de 54 años, fue detenido en Santiago de Cuba cuando intentaba sumarse a las manifestaciones del 11 de julio del 2021 (11-J), las mayores registradas en la isla desde el triunfo de la revolución en 1959.

Un mes después, un tribunal revocó la sanción de libertad limitada que cumplía y fue devuelto a prisión para completar la sanción original de cuatro años y seis meses que recibió en el 2020 bajo cargos de lesiones y otros delitos contra otro opositor, que él niega.

Ferrer integró el grupo de 75 presos de la llamada Primavera Negra del 2003, la mayor ola represiva lanzada contra la oposición bajo el gobierno de Fidel Castro.

NEGOCIACIÓN



El Gobierno de Cuba puede estar utilizando a los prisioneros como fichas en la mesa de negociaciones con la administración de Donald Trump",

MICHAEL BUSTAMANTE
Académico de la Universidad de Florida

LA FOTO



Cohete de Jeff Bezos en órbita

Blue Origin, la empresa espacial del fundador de Amazon, Jeff Bezos, logró su primer vuelo en órbita en más de 20 años de existencia con su nuevo cohete New Glenn, con el que espera competir con SpaceX, de Elon Musk. La nave de 98 metros de alto, equivalente a un edificio de 32 pisos, despegó desde la estación espacial de Cabo Cañaveral, en Florida. (Foto AFP)

A MENOS DE UN MES DE LAS ELECCIONES GENERALES EN ECUADOR

Noboa y González lideran sondeos

Quito, Ecuador
AFP

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, y la candidata presidencial del correísmo, Luisa González, siguen liderando con amplia diferencia la intención de voto a menos de un mes de las elecciones generales del 9 de febrero, según una encuesta elaborada por Comunicaliza.

El sondeo presenta a Noboa en primer lugar de la preferencia de voto con un 36.1% mientras que Luisa González cuenta con un 33%, una tendencia que se ha mantenido desde mayo del año pasado, salvo entre octubre y noviembre, cuando se registró un empate técnico entre ambos candidatos.

Pese a que Noboa está en primer lugar, la encuestadora señaló que es González la que registra un mayor crecimiento en la intención de voto (+3.7 puntos), en comparación con el incremento de 3.2 puntos porcentuales que tiene el presidente.

EL TERCERO

● **El tercer lugar lo ocupa el líder indígena Leonidas Iza, que tiene un 2%. Los otros trece aspirantes a la Presidencia no sobrepasan el 0.7% cada uno, de acuerdo con el mismo sondeo.**

OPINIÓN

"El poder –como el amor– es de doble filo: se ejerce y se padece". **Gabriel García Márquez (1927-2014), escritor colombiano.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

No a la violencia de género

EL TRÁGICO CASO de Leyla Cristóbal Penadillo, una profesora de educación inicial que fue hallada sin vida como víctima de feminicidio, vuelve a poner sobre la mesa una dolorosa realidad que el Perú enfrenta: la violencia de género y su manifestación más extrema. Este crimen no solo representa una pérdida irreparable para su familia y comunidad, sino también un recordatorio de que el mal es estructural y exige una respuesta inmediata y sostenida.

El feminicidio, como delito que arrebata la vida de mujeres por su condición de género, refleja profundas desigualdades enraizadas en una cultura patriarcal. Las cifras alarmantes de violencia contra las mujeres en el Perú subrayan la magnitud del problema: según datos oficiales, decenas de peruanas pierden la vida cada año en manos de sus agresores, mientras muchas más sufren violencia física, psicológica y sexual. Este fenómeno no distingue edad, clase social ni región; afecta a todas las esferas de la sociedad y requiere una respuesta integral.

En este contexto, resulta urgente implementar estrategias efectivas y coordinadas para combatir la violencia de género en todas sus formas. En primer lugar, es fundamental fortalecer las políticas de prevención, educando desde temprana edad en la igualdad de género y el respeto mutuo. Los sistemas educativos deben incorporar programas que desafíen los estereotipos de género y promuevan relaciones saludables y equitativas.

Además, es imprescindible garantizar que las mujeres en situación de violencia cuenten con redes de apoyo efectivas. Esto incluye casas refugio, líneas de atención disponibles las 24 horas y acceso a servicios legales, psicológicos y sociales gratuitos. Paralelamente, el sistema de justicia debe actuar con celeridad y firmeza, asegurando que los agresores sean procesados y sancionados, y que las víctimas reciban protección adecuada.

> "[…] la participación activa de los hombres es indispensable. Es necesario que se involucren en la reflexión y desaprendan conductas machistas que perpetúan el ciclo de violencia."

La sociedad civil también tiene un papel crucial en esta lucha. Organizaciones no gubernamentales, colectivos feministas, medios de comunicación y empresas privadas deben trabajar de la mano con el Estado para sensibilizar a la población y visibilizar las historias de las víctimas, promoviendo una cultura de tolerancia cero hacia la violencia.

Finalmente, la participación activa de los hombres es indispensable. Es necesario que se involucren en la reflexión y desaprendan conductas machistas que perpetúan el ciclo de violencia. Los espacios de diálogo y formación deben incluir a hombres de todas las edades para que se conviertan en aliados en la construcción de una sociedad más justa.

El caso de Leyla no puede ser solo un número más en las estadísticas. Su pérdida debe impulsar un compromiso renovado de todos los sectores para erradicar la violencia de género. Solo asumiendo la lucha como una tarea colectiva podremos construir un Perú en el que las mujeres vivan libres de miedo y con plena dignidad.

REFLEXIONES

El impacto de la radio y la televisión en la infancia





Jaime Muro Llosa
Jefe de la Facultad de Comunicación y Diseño en la Escuela Superior Cibertec

LA INFANCIA, ETAPA decisiva para la formación de habilidades, valores y perspectivas, debe ser prioritaria en cualquier sociedad que aspire al desarrollo inclusivo y sostenible. En este sentido, la radio y la televisión, históricamente reconocidas como herramientas poderosas de comunicación masiva, tienen hoy un papel renovado en la era tecnológica: convertirse en agentes formadores que nutran la mente y el espíritu de los más jóvenes.



David Buckingham, en su teoría sobre educación mediática, señala que los medios no son simples canales de transmisión, sino espacios de interacción donde se negocian significados. Aplicado a la infancia, esto implica que estos medios tienen la capacidad de ofrecer mucho más que entretenimiento; pueden ser plataformas para el aprendizaje significativo, la transmisión de valores y la conexión cultural en un mundo cada vez más fragmentado.

Ejemplos como *Plaza Sésamo* o iniciativas contemporáneas de radio comunitaria demuestran que estos medios, cuando están diseñados desde una perspectiva pedagógica, pueden enseñar habilidades prácticas, promover la empatía y fomentar el pensamiento crítico. Sin embargo, la innovación no debe limitarse a los formatos tradicionales. Los avances tecnológicos, como la inteligencia artificial, ofrecen oportunidades únicas para personalizar experiencias, adaptando contenidos educativos a las necesidades específicas de diferentes grupos. Por ejemplo, la IA puede optimizar narrativas interactivas o guiar a los niños hacia contenidos adecuados, creando ecosistemas seguros para el aprendizaje.

Jesús Martín-Barbero, al reflexionar sobre los medios como espacios de interacción cultural, plantea un desafío que sigue vigente: convertir a la radio y la televisión en instrumentos de inclusión y democratización del conocimiento. En comunidades con acceso limitado a internet o recursos educativos, estos medios pueden actuar como puentes para reducir desigualdades, llevando información y formación a lugares donde otras tecnologías aún no llegan.

El reto, por tanto, no es simplemente tecnológico, sino también ético y social. Los contenidos destinados a la infancia deben diseñarse con responsabilidad, integrando la colaboración de pedagogos, psicólogos y expertos en comunicación. Más allá de entretener, deben formar, ampliar horizontes y construir ciudadanía. La radio y la televisión, potenciadas por los avances tecnológicos, tienen en sus manos la posibilidad de garantizar que cada niño, independientemente de su contexto, tenga acceso a recursos que nutran su desarrollo integral.

La radio y la televisión, en su aparente sencillez, guardan un potencial transformador que va más allá de sus formatos. Son testigos y narradores de nuestra humanidad, espejos que reflejan las posibilidades de un mundo más justo y accesible. Cuando el conocimiento fluye a través de estas ondas y pantallas, no solo llega a los hogares, sino que también siembra semillas de cambio en la mente de aquellos que las reciben. Pensar en su capacidad para tocar vidas infantiles es imaginar un lienzo donde las voces y las imágenes no solo entretienen, sino que también despiertan, iluminan y desafían. Estos medios, a menudo subestimados en el vértigo digital, tienen el poder de construir puentes hacia futuros que aún no podemos concebir, pero que llevan en su esencia la promesa de un mañana donde cada niño, sin importar dónde esté, pueda mirar al mundo con ojos llenos de posibilidades.

CULTURAL

Dramaturga Celeste Viale presenta libro para niños



La dramaturga y actriz peruana Celeste Viale presentó su libro para niños *Las aventuras de Blas, el zorrito audaz* (Rojo & Negro, 2024), una historia con momentos divertidos y conmovedores que nos invita a acompañar al protagonista en un camino de aprendizaje y crecimiento. Se trata de un proyecto ganador de los Estímulos Económicos para la Cultura 2023. La presentación se llevó a cabo en el teatro Ricardo Blume y contó con la participación de Jorge Eslava, Alberto Ísola y Mateo Chiarella, quienes comentaron el libro que gira en torno a Blas, un zorrito andino que un día decidió dejar su hogar para aprender a ser un zorro valiente y audaz, como él cree que deben ser los zorros. Su madre se dedica a contemplar el cielo para leer las estrellas y él siente que eso no lo ayuda a lograr su objetivo.

ADIÓS AL CINEASTA DAVID LYNCH

GENIO SURREALISTA

Falleció director de cintas de culto como *El hombre elefante* y *Mulholland Drive.*



Sello. Las películas de David Lynch son por momentos desconcertantes y difíciles de ver, pero a la vez notables.

David Lynch, fallecido este jueves a los 78 años, trabajó el arte de la pintura antes de catapultarse como un visionario cineasta atraído por el surrealismo y el retrato de una América bucólica con la que planteaba más preguntas que respuestas a los espectadores.

La muerte del cineasta estadounidense fue confirmada por sus familiares en un comunicado en redes sociales. Lynch ya había avisado el pasado agosto que sufría de enfisema pulmonar.

Nacido en Missoula, en el estado de Montana, en 1946, exploró las artes en su sentido más amplio: se adentró en la pintura, la música, el diseño y la fotografía. Debutó en el sétimo arte pisando fuerte con *Eraserhead* (*Cabeza borradora*), un largometraje de culto estrenado en 1977.

Pero no fue hasta la inquietante y oscura historia de Joseph Merric y su monstruoso rostro en *The Elephant Man* (*El hombre elefante*, 1980) que su enfoque surrealista, filmada en blanco y negro, obtuvo su éxito comercial además de ocho nominaciones al Óscar, aunque no ganó ninguno.

2019 RECIBIÓ UN ÓSCAR HONORÍFICO POR SU TRAYECTORIA.

Reconocido como uno de los creadores más vanguardistas y originales de Hollywood, a base de surrealismo, misterio, siempre a caballo entre lo real y lo onírico, Lynch creó atmósferas inquietantes y se caracterizó por su tendencia a indagar en el lado oscuro de la mente: la muerte, la violencia y el erotismo son una constante en sus temáticas.

Pocos como él han conseguido que una frase se hiciera popular en el mundo entero. ¿Quién mató a Laura Palmer? fue la pregunta que millones de espectadores trataron de responder viendo su serie *Twin Peaks*, que demostró en 1989 que la televisión podía estar al mismo nivel que el cine.

Versando en la filosofía de lo absurdo de escritores como Franz Kafka, su obra magna, *Mulholland Dive* (2001), dibujó un retrato de Hollywood con tintes de cine negro que dejó más preguntas que respuestas. Por ella recibió su tercera y última nominación al Óscar a la mejor dirección, que tampoco ganó.

Versátil

En el 2017, retomó la historia de *Twin Peaks* 25 años después, para continuarla con una temporada más, esta vez con total libertad creativa.

Debutó en el terreno musical en el 2010, con dos canciones de su creación, 'Good Day Today' y 'I Know', que publicó un sello independiente del Reino Unido.

Apasionado de la pintura, expuso sus lienzos de gran formato con objetos inusuales en varias galerías estadounidenses y europeas. Presentó una colección de diseños en el Salone del Mobile de Milán (1997) y participó con una exposición fotográfica en el Certamen de Toulouse (2001).

Lanzan EP con poesía musicalizada de Luis Hernández

El 1° de febrero se presentará en el Teatro Británico de Miraflores el proyecto *Luis*, un EP compuesto por seis temas que musicalizan la poesía del destacado escritor peruano Luis Hernández Camarero.

Con la dirección del cantautor y productor Javier López Torres, el disco combina versos del poeta con géneros como el pop, rock, jazz y música peruana. La fecha coincide con el lanzamiento oficial del álbum, marcando un evento que promete ser tanto un homenaje literario como una experiencia musical y visual de gran riqueza.

Luis es el resultado de años de trabajo en los que Javier López Torres seleccionó cuidadosamente los versos de Hernández, logrando musicalizar poemas como 'Orilla', convertido en una marinera pop, o 'Abel', transformado en un huaino progresivo.

En el proceso, López Torres ha contado con el apoyo de reconocidos productores musicales como Jocho Velásquez, Frank Edgar y el propio Javier. Juntos han creado un disco que fusiona diversidad musical con la profundidad poética de Hernández.

El EP destaca por la colaboración de una amplia gama de artistas y músicos, que van desde figuras consolidadas hasta nuevos talentos.



Poeta Luis Hernández.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Universitario se alista para amistoso ante Inter Miami de Messi



El administrador de Universitario, Jean Ferrari, anunció que su club obtendrá un ingreso de 250,000 dólares por el partido ante el Inter Miami, de Lionel Messi, que se jugará el miércoles 29 del presente mes en el Monumental de Ate.

Esta suma cubrirá los costos, como la apertura del estadio y la presencia del plantel principal. La organización está a cargo de productoras externas.

Se anunció que los precios de las entradas es el siguiente: populares (norte y sur): 375 soles; oriente: 964 soles; occidente lateral: 1,285 soles; occidente central: 1,606 soles; butaca negra: 1,927 soles y 'experiencia *hospitality*', 3,855 soles. La venta comienza hoy para los socios y adherentes, además de los hinchas que compraron su entrada para la "Noche crema". La venta general será dos días después y se hará en Ticketmaster.

LA FPF ANUNCIÓ QUE JORGE FOSSATI DEJÓ DE SER TÉCNICO DE LA SELECCIÓN PERUANA

SALIDA confirmada

Apenas duró un año al mando de la Blanquirroja.



Jorge Fossati no es más técnico de la selección peruana, así lo confirmó la Federación Peruana de Fútbol (FPF) tras anunciar que llegó a un mutuo acuerdo con el DT uruguayo para finalizar su contrato, por lo que en los próximos días anunciarán a su sucesor.

Lo que nació como una versión periodística el miércoles en la tarde, el jueves pasado se terminó de oficializar: la salida definitiva de Fossati de la Blanquirroja. El máximo ente del balompié nacional usó sus redes sociales para publicar un comunicado en el que da cuenta de que se rompió el vínculo tras una larga negociación.

"La Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que, luego de arribar a mutuo acuerdo, el profesor Jorge Fossati no continuará como director técnico de la selección peruana de fútbol", señaló el comunicado.

Expresó su agradecimiento "al profesor Fossati" y a su comando técnico "por el compromiso mostrado durante el tiempo que estuvo a cargo de nuestra selección", y le desea "los mayores éxitos en sus proyectos futuros".

Además, la FPF informó que en los próximos días anunciará al nuevo director de fútbol, con quien se definirá la elección de un nuevo comando técnico para la selección absoluta, y de este modo continuarán "su plan de reestructuración y renovación institucional".

Fossati asumió la dirección técnica de la Blanquirroja el 27 de diciembre del 2023 y, a pesar de que su contrato culminaba en octubre del 2025, la FPF decidió que acabe antes porque llevó a la escuadra nacional a caer en el último lugar de las Eliminatorias al Mundial 2026, a seis puntos del repechaje.

A inicios de diciembre del año pasado, el presidente de la FPF, Agustín Lozano, anunció que se llevaban a cabo eventuales negociaciones para la salida del uruguayo.

DATOS

JORGE FOSSATI DIRIGIÓ a la selección peruana en 13 partidos, incluidos eliminatorias, Copa América y amistosos. Ganó cuatro, empató cuatro y perdió cinco.

LA SELECCIÓN PERUANA volverá a competir en las Eliminatorias en marzo, cuando juegue con Bolivia en Lima, por la fecha 13, y ante Venezuela en Caracas, por la jornada 14.

Mal manejo de grupo

No obstante que el técnico Jorge Fossati no es el único responsable de este critico momento –el estratega uruguayo reemplazó a Juan Reynoso, quien inició el presente proceso clasificatorio con malos resultados–, la afición cree que le faltó pulso para hacer los correctivos necesarios.

A eso se suma que no supo construir nada nuevo y apostó por los mismos elementos desde hace 8 años. Ello fue notorio en los últimos resultados que llevaron a la Blanquirroja a volver al último lugar de las clasificatorias (7 puntos) y a hacer una mala campaña en la Copa América 2024.

El mejor resultado que logró con la Bicolor fue vencer (1-0) a Uruguay en Lima, triunfo que le permitió salir del último lugar de la tabla de las Eliminatorias, posición a la que volvió al caer 1-0 ante Argentina en La Bombonera, en noviembre.

Candidatos. De entre Gómez y Comizzo saldría el nuevo Director Técnico de Perú.



6 PARTIDOS RESTAN PARA CULMINAR LAS CLASIFICATORIAS.

Fossati, de 72 años, firmó un contrato con la FPF hasta octubre del 2025. Según informaciones, ganaba 166 mil dólares en promedio, pero si cumplía todo su contrato se iba a llevar 3.5 millones de dólares.

Candidatos a la vista

Según la prensa deportiva, el colombiano Hernán "Bolillo" Gómez y el argentino Ángel Comizzo podrían remplazar a Fossati en las últimas seis fechas de las clasificatorias. Gómez clasificó a Colombia al Mundial de Francia 1998; a Ecuador al Mundial de Corea-Japón 2002 y a Panamá a Rusia 2018. En la actualidad, el DT colombiano tiene firmado un contrato con la Universidad Técnica de Cajamarca (UTC).

Mientras que Comizzo es un estratega que conoce bien el fútbol peruano por sus tres etapas en Universitario, además de haber dirigido a César Vallejo y Deportivo Municipal. Hoy es entrenador del Atlético Grau de Piura, club con el que realizó una gran campaña y lo clasificó a la Copa Sudamericana 2025.